Oficio No. 127
Villavicencio, 03 de febrero de 2022

Señores
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN
Ciudad

Ref. Proceso Nº: 500013110004-2022-00007-00
Tipo de Proceso: SUCESIÓN
Demandante: LILIANA PATRICIA PÉREZ MARTÍNEZ
Causante: ALFREDO PÉREZ CAICEDO

"(Favor citar la anterior referencia al momento de contestar)"

Comedidamente me permito comunicarle que en este Despacho se adelanta el proceso de sucesión de la referencia, del causante ALFREDO PÉREZ CAICEDO, quien se identificaba con la cédula de ciudadanía No. 2.401.879. No obstante, previamente a proseguir con el trámite correspondiente, deberá aportarse el respectivo paz y salvo expedido por la DIAN.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 844 del Estatuto Tributario en concordancia con el artículo 490 inciso final de Código General del Proceso.

Cordialmente,

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria

Elaboró: Doris P.
Revisó: Ivonne Lorena A.

Firmado Por:

Ivonne Lorena Ardila Gómez
Secretaria
Juzgado De Circuito
Familia 004
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **afc8ee018e7f0972018456989305377713 06b7b10a8c98d76f675431fa3fe47e**
Documento generado en 08/02/2022 09:19:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica